Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 190 NOVIEMBRE 29 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 31

Siendo las 8:00 am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el viernes 29 de Noviembre del año 2013 con el siguiente orden del día:

La Secretaria procede a leer el orden del día.

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.**
5. **POSESION DE LA MESA DIRECTIVA Y SECRETARIO GENERAL PARA LA VIGENCIA 2014**
6. **PROYECTOS DE ACUERDO PARA DEBATE, PROYECTO DE ACUERDO 029 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2013, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRAS RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, INVITADOS PARA ESTA SESION TODOS LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO.**
7. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
8. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
9. **PROPOSICIONES.**
10. **VARIOS.**
11. **CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS VIGENCIA 2013.**

La secretaria informa a los Concejales que ha sido leída el orden del día, el Presidente solicita que continúe.

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
3. JORGE MARIO GARIA GARCIA
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
   WALTER RENE MOLANO MORA (Se informa que está ausente con permiso de la presidencia)
7. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
8. JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.

El Señor Presidente. Pone en consideración las actas de sesión ordinaria 131 del 20 agosto 2013 al acta número 149 del 14 octubre del año 2013, continuó en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban los concejales? Los concejales golpean con la mano la curul el presidente manifiesta que han sido aprobadas.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. POSESION DE LA MESA DIRECTIVA Y SECRETARIO GENERAL PARA LA VIGENCIA 2014.

El Señor Presidente toma el juramento al concejal Miguel Ángel Rave, como presidente del Concejo municipal para el año 2014, de la siguiente manera: "jura a Dios y promete al pueblo de Dosquebradas cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia?- Contesta el Concejal Miguel Àngel Rave Rojo "Si Juro" Continua el Presidente José Arles Rivera " si así lo hicieres Dios y la Patria os lo premien, sino, Èl y Ella os lo demanden y expresa " queda usted legalmente posesionado como presidente del Concejo para la vigencia 2014.

El H.C Miguel Ángel Rave, Procede a tomar el juramento el concejal Miguel Ángel Correa como primer vicepresidente del Concejo municipal para el año 2014, así:

"Jura a Dios y promete al pueblo de Dosquebradas cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia?- Contesta el Concejal Miguel Ángel Correa Bedoya "Si Juro" Continua el Concejal Miguel Àngel Rave Rojo Presidente posesionado para la vigencia 2014 " si así lo hicieres Dios y la Patria os lo premien, sino, Èl y Ella os lo demanden". y expresa " queda usted oficialmente posesionado como primer vicepresidente del Concejo para la vigencia 2014."

Continua la toma de juramento para el segundo vicepresidente Concejal Carlos Hugo Toro

"Jura a Dios y promete al pueblo de Dosquebradas cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia?- Contesta el Concejal Carlos Hugo Toro Ríos "Si Juro" Continua el Concejal Miguel Àngel Rave Rojo Presidente posesionado para la vigencia 2014 " si así lo hicieres Dios y la Patria os lo premien, sino, Èl y Ella os lo demanden". y expresa "queda usted oficialmente posesionado como segundo vicepresidente del Concejo para la vigencia 2014.

Continua la toma de juramento para la Secretaria General Sandra Julieth Posada

"Jura a Dios y promete al pueblo de Dosquebradas cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia?- Contesta la Dra Sandra Julieth Posada "Si Juro" Continua el Concejal Miguel Àngel Rave Rojo Presidente posesionado para la vigencia 2014 " si así lo hicieres Dios y la Patria os lo premien, sino, Èl y Ella os lo demanden y expresa "queda usted oficialmente posesionada como nueva Secretaria General del Concejo Municipal de Dosquebradas año 2014.

El Señor Presidente, José arles Rivera, le concede el uso de la palabra al concejal Rubén Darío **Interviene el H.C Rubén Darío Londoño** manifiesta que "es para solicitarle a la plenaria se autorice a la mesa directiva para modificar el orden del día de hoy

El Señor Presidente por consideración la proposición presentada por el concejal Rubén Darío Londoño, partido en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, los concejales golpean la curul el presidente manifiesta que ha sido aprobad, entonces vamos a adelantar la lectura de comunicaciones y varios

10. VARIOS

Interviene la Sra. María Ruby Mejía manifiesta que "he venido a representar a las veredas del alto del nudo especialmente las hortensias y las veredas aledañas, no soy una mujer cualquiera, yo soy una mujer que tengo cuatro títulos universitarios hechos en estados unidos entre unos administración de empresas y finanzas y de psicóloga forense o sea nivel criminal en drogadicción y alcoholismo, en el 2009 me he pensionado he venido a vivir acá y me he comprado una finca en la vereda las hortensias me he llevado una gran desilusión, porque he visto de que muchos de los mandatarios no se han preocupado de las veredas no van por allá, no miran como están las montañas, los caminos donde nosotros decimos este es el centro turístico de Pereira entonces hay parte que pertenece Dosquebradas otra parte a Pereira la cual no he podido entender por qué se dividió mitad y mitad, he hablado con el Sr. De obras públicas ayer le dije porque él se hizo una carretera tan mal hecha y habían dicho que costaba 1500 millones de pesos contrataron a los soldados los cuales no tienen pago de echaron un poco de llantas y no se ve ningún muro de contención, él me contestó que costó 150 millones de pesos, les aseguro que yo por 100 millones de pesos yo les hago una, porque lo que primero aprendí fue a construir eso fue lo que fue mi Padre un maestro de construcción y aprendí construcción y por lo tanto a pesar de que estudiaba seguía construyendo y no aquí en estados unidos también, entonces he venido abogar por esta situación tan horrenda y tan vulgar que se está viendo a que a turista podemos invitar acá a Dosquebradas, a que turista podemos invitar a que suban al alto del nudo, sería una vergüenza decir nosotros tenemos un alto del nudo y mostrar con orgullo la parte bonita y la parte fea dónde está, gente que le da miedo porque hasta la misma policía no quieras subir allá, entonces en donde estamos yo me ofrezco sin ningún sueldo a ayudar, al voy a entrar a ser concejal también del municipio de Dosquebradas no necesitan pagarme diez centavos porque gracias a Dios EEUU me sostiene muy bien, pero quiero ayuda y quiero que Pereira y Dosquebradas avance, no quiero que se quede así en la

más infeliz pobreza otra es ahí están las fotos que traje de cómo están las carreteras para ya el estanquillo, como está la unión, las hortensias, como está todo, qué es lo que hay para mostrar a las personas que vengan de Europa y del exterior, que podemos mostrar de una carretera horrible donde no hay ninguna seguridad entonces a dónde vamos, otra vez la educación, donde está la educación, un maestro en una escuela para hacerlo cinco grados que hay de primero a quinto un solo maestro y se cierra una escuela porque no hay profesores, Señores será no sé cuál es el sueldo que ustedes tienen pero me parece inaudito que en un país que estamos tratando de salir adelante haya un solo Profesor para una escuela en una vereda, quién va a enseñar yo fui maestra en los estados unidos, trabaje por diez años como docente, como es posible que no pongan atención a la educación del campesino que al menos se sepa defender y que al menos pueda decir, yo puedo saber que sueldo me gano y que seguro, tengo en este momento once trabajadores haciéndome una casa y ninguno ha querido aceptar que se asegure, por miedo a perder el Sisben, entonces en que estamos, en un país tan sub desarrollado que no puede avanzar cómo es posible que no haya un Profesor para cada aula, va a enseñar un Profesor primero, segundo, tercero cuarto y quinto en un solo día, donde se ha visto eso, nosotros somos profesionales y entonces estamos dejando al campesino en el suelo, eso no es justo, nosotros no podemos ser que porque tengamos una carrera universitaria dejemos a los demás por el piso todos somos iguales tenemos igualdad de derechos y expresión, otra cosa la Carder no cuida de nada solo recibe el dinero y lo que hace es apoderarse de los terrenos que están llenos de árboles, porque la gente no tiene con qué pagar tres o cuatro millones de pesos quien les limpie un terreno y muchos se reirán de eso y dirán Sra. está loca, no, soy una mujer cuerda, donde fue criada en estados unidos y fui capacitada haya y por eso ha venido acá a ayudar, a colaborar, no me quedé haya, toda mi familia vive allá y me vine acá a ayudar , acá vivo sola, tengo un Hermano, ahora hay otra cosa está el Jazmín, se está derrumbando vino una Sra. ladrona y vendió terrenos y hubo alguien que le firmara para construir halla ahora se está derrumbando y que va a pasar con los muertos que hayan, entonces por favor pongan cuidado, porque de verdad en estos momentos el alto del nudo es una vergüenza y si no arreglan esas fotos van a ir al periódico, van a ir hasta Bogotá, porque puedo pagar haya una página en el periódico y mostrar cómo está el alto del nudo, entonces ustedes decidirán qué es lo que va a suceder, está el Jazmín, al alto del nudo, la escuela pública y la Carde, entonces a quienes les convienen cuando les dan dinero y entonces lo reciben y aprobamos todo no, a mí me pasó acá, me para un tránsito ese día yo no tenía los papeles y con 200 mil pesos me dijo váyase porque usted va a pagar 800000 estando allá, esa es una vergüenza yo no los di, yo le dije lléveme donde quiera y se me quedo con la licencia era lo único que yo tenía, entonces pongan mucho cuidado porque ya me voy a ir a los medios de comunicación"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" aprovechando que está secretario de gobierno aquí y en razón a la preocupación que manifestaron un grupo de comerciantes y en sesión anterior y obviamente en el cólegaje de la corporación sintió pues también de reflexionar sobre lo que está pasando en el sector del centro comercial OMNES con ubicación de un grupo artesanal sobre una vía pública, una vía que ha estado en congestión permanente allí permanecía en este momento allí con lo de Megabus pues sí quisiera como tener alguna respuesta y dado que los comerciantes allí están bastante preocupados incluso ya lo manifestaron, entonces interesante pues conocer la posición del secretario de gobierno y también las soluciones que se pueden dar a esta problemática "

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" en lo que a mi corresponde, respetuosamente le solicito como es el último día del periodo ordinario, yo si quiero señor Presidente que los datos de la Sra. Intervino ahora, las fotografía de esas obras que dice la Sra. que fueron hechas por la administración municipal en cabeza de Obras Públicas sean

enviadas a la procuraduría general de la nación, en la procuraduría de Pereira de acuerdo a lo que plantea la Sra. Que vive en el sector de las hortensias, y el alto del nudo"

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez manifiesta que" sobre lo que decía el Dr. Carlos Hugo Toro, la inquietud que usted ha manifestado incluso lo han manifestado desde antier quiero también disculparme y explicar los motivos por los cuales yo no pude estar ni antier, ni ayer acá tenía una emergencia con mi hija sacando unos exámenes con ella en un laboratorio, cuando me llamaron, me llamó el Presidente, ayer estaba en un comité de garantías electorales que se había convocado previamente y entonces en la situación que ustedes hicieron el día anterior no alcancé a estar, pero la verdad es que el tema de la ocupación del espacio público, es un tema muy álgido concejal, ustedes muy bien lo saben qué ocurre cuando hay personas que están en la informalidad, que no tienen la forma de conseguir sustento como lo podemos hacer nosotros, que tenemos sueldo, que tenemos honorarios y entonces a pesar de que no estaba bien reglamentado, porque ese es un tema que estamos tratando de estructurar para ver si es posible que el año entrante pasemos un proyecto de acuerdo para poder reglamentar y formalizar esta actividad de los comerciantes, entonces se le ha dado un manejo humano al asunto, ustedes bien saben que hay muchas personas que nosotros conocemos que ocupan el espacio público realizando esa actividad para poderse conseguir el sustento, esos que no van a engrosar las filas las de bandas delincuenciales en los barrios y por lo menos están consiguiendo la vida de esta manera, el tema específico de la ocupación del espacio en olímpica obedece a un tema de las fiestas que cada año se otorga y qué tiene que ver con la administración municipal que acompaña a estos artesanos para que puedan desarrollar una actividad en esta época de fiestas, no tiene otra connotación, no tiene la connotación de incomodar a nadie, yo tengo entendido que allí hay cinco o seis locales comerciales entre otras cosas hay uno que vende de nutrición Herbalife, hay otro de feria navideña, una distribuidora de licores, hay otro local que es de pasajes, hay otra tienda naturista y fábrica donde venden ropa, nosotros hemos sido muy claros con los permiso de los artesanos y no pueden vender productos que compitan de manera desleal con los locales comerciales pues tenemos entendido que de pronto esa es una de las preocupaciones es una preocupación válida de los comerciantes y es que no tenemos espacio concejal, lo hicimos hace un año en el progreso, no lo podemos hacer en el progreso, en el CAM en esta semana se van a a desarrollar las actividades y ya tenemos ahí los arreglos navideños, es más algunas actividades que se van a hacer en la plazoleta se van a tener que trasladar a la calle que queda en frente de la cámara de comercio ya no tenemos espacio, entonces eso fue lo que se hizo, vuelvo y reitero no es el con el ánimo de incomodar a nadie y las ventas que estas personas van a realizar allí no compiten de ninguna manera con los locales comerciales, diría también concejal, que es la aglomeración de personal que están haciendo los arreglos todo eso es válido no tenemos ni se han tomado la decisión por parte la administración municipal y la secretaria de gobierno que de ese permiso de manera temporal es una temporalidad concejal, entonces es posible que causa alguna incomodidad, pero también digo, siempre que haya un vendedor desarrollando esta actividad va a incomodar a alguien entonces en ese orden de ideas tendremos que entonces ejercer la autoridad para que ningún informal ejerza la actividad en nuestro municipio, porque abran situaciones donde la mayoría las veces están incomodando a alguien en todos los sitios.

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" es que no se trata solamente de tener la mirada humana, aquí todos somos humanos y entendemos la necesidad de la gente, aquí se trata de entender el llamado que ha hecho la comunidad que ya hay inconformidades por la situación a nivel sanitario, a nivel de armonizar el sitio, de la ubicación, de la congestión aquí nunca hemos dicho que los artesanos no monten sus toldos, lo que estamos diciendo es que ese no es el lugar apropiado por lo que se está viviendo en la zona, por lo que los comerciantes han tenido que vivir y que aquí lo han manifestado varios concejales en el tema comercial , en

el tema de planificación de la casa y no se trata de que no los ubique, pero si ya hay una queja de la comunidad en este sentido de un correctivo porque el mismo lugar cuando usted aquí en sesiones anteriores manifestó que no iba a volver a dar ese permiso, por lo que usted conoce y esa es la duda que a mí me asalta y obviamente también en aras de darle la mano a estos comerciantes que ha sido golpeados por la situación

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez manifiesta que" nosotros hablamos acá de cuidar más la plaza del progreso, se habla específicamente la plazoleta, pero tema de olímpica es que no tenemos otros sitio donde ubicar estos artesanos concejal, es ese problema y en este momento se ubicaron de tal manera, porque los puestos son bajitos incluso no tiene contaminación visual como podía pensarse frente a los locales comerciales y no están obstaculizando el paso de peatones y vehículos concejal no tenemos otros sitios para ubicarlos. esa es la problemática que tiene la administración municipal los escasos espacios públicos que tenemos para poderle dar solución a estas personas , no es otra cosa.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" me parece preocupante lo que pasa en la ciudad de Dosquebradas, la salió a la vez, máxime cuando ya ha habido quejas de las personas del sector, pero usted secretario tiene que ser más práctico y si me permite aconsejarle es para que empleemos mas sitios comercio una cuadra que hay frente a la cámara de comercio de Dosquebradas , en un espacio que hay donde era éxito, y donde colocan el mercado los sábados y otra cosa que me preocupa sobre una denuncia que planteaba aquí un comercial y era sobre un espacio público, ese sitio de estas casetas están siendo vendidos y tenemos que mirar cuantos artesanos de esos son de Dosquebradas

Interviene el H.C Manuel Rojas manifiesta que "Me manifestaban los comerciantes que la ubicación de los toldos resta visibilidad a los negocios, esos comerciantes tributan al fisco municipal y no sé si los artesanos pagan eso, hay que buscar otro sitio le pido respetuosamente en nombre los comerciantes formales que usted cumpla con la función de secretario de gobierno y lo haga una manera salomónica que también dé la oportunidad Señores apoyado lógicamente en las fiestas, le pido que busque otro sitio y todos quedemos contentos"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que". Secretario gobierno yo lo invitó a que haga uso de esos valores que usted tiene como persona, porque me consta que es un hombre de excelentes valores éticos y morales y de servicios la comunidad, lo invitó a que hoy mismo concilie con los Señores comerciantes y con los Señores de las artesanías en el sentido de que ubique otros sitios donde se puedan hacer ellos y no le causen ninguna dificultad al comercio manifiesta usted ahorita que eso no me no obstruyen la libre movilidad y yo se lo podemos demostrar con hechos que sí, hoy tenemos unas obras que se están realizando en ese sector que por cierto han perjudicado notoriamente a los comerciantes de esa zona y para acabar de ajustar que estamos desviando el tráfico ahí en ese punto Específicamente montamos un obstáculo más, ellos tienen derecho a trabajar claro que sí, hay que salir a trabajar y usted y yo que venimos de abajo sabemos cómo es de duro uno tener que madrugar a conseguirse la comida para su familia, gracia Dios hoy tenemos la posibilidad estar en estar en estar en estas posiciones, pero también tenemos que entender que hay una normatividad vigente y que no se trata de pulsar fuerzas porque es que se ha querido hacer ver que es que esta corporación está pulsando fuerzas con administración y eso no es cierto o por lo menos en lo que a mí respecta no es cierto, aquí nosotros estamos pulsando fuerzas con nadie aquí nosotros estamos es defendiendo a la comunidad que en la que nos tiene sentados, es la que nos ha elegido la gente Dosquebradas yo no comprendo porque hoy porque hoy la administración no está del lado de los comerciantes si es que el alcalde por el que votaron salió con el eslogan de que Dosquebradas es una empresa de todos, que es un comerciante, que es un empresario porque

no esta de lado de los comerciantes y los empresarios entonces, yo lo entiendo usted como secretario de gobierno claro es muy difícil para usted Sr. Secretario yo lo entiendo y créame que los que hemos estado en esos cargos de secretarios de despacho sabemos lo difícil que es pero yo le solicitó de la manera más humilde y respetuosa usted llegue a un acuerdo con esa gente para el bien de todos, para el bien de la comunidad para que esta administración seguirá su rumbo adelante, pero no porque hemos con pequeñas es una cosa tan tan ínfima en el manejo del poder como es conciliar con los artesanos otro sitio por acá cerca de acá la plazoleta de cada ocho cada quince días de uno exposiciones ubicarlos alrededor de la plazoleta para lo de las fiestas pues ubique los entonces en las orillas organicen el problema y antes si viene mucha gente a una presentación en la plazoleta clientela para ellos, hay muchas maneras de arreglar el problema, pongámonos de acuerdo conciliemos señor secretario que usted es un hombre muy conciliador a mí me costa, yo soy un admirador suyo si es así entonces para que no le demos más vueltas al asunto yo le pido en nombre de la gente que representan esta corporación ahora mismo saliendo esta corporación valla hasta allá haga la diligencia, que afán de más discordias cuando tenemos tantas en este municipio"

Interviene el H.C Miguel Ángel Miguel Rave manifiesta que" como hay suficiente ilustración, la plata que esta gente paga queda en un particular para rentas o a la administrador le están pagando los200 o300 mil pesos que están pagando por puesto, sería bueno saber eso porque a ellos les cobran la opinión mía es que ubiquen ahí donde hacen del mercado campesino cada ocho días, no tendrá problema

Interviene el Sr. Willington Agudelo manifiesta que "la verdad es que estamos molestando nuevamente ya que volvieron y nos estacionaron las artesanías frente a nuestros negocios yo soy uno de los empresarios que estoy ubicado allí la agencia de viajes que es totalmente legalizada, somos quince empresarios entre ellos estado del supermercado olímpicas que también sigue siendo afectado y el mes de julio que estuvieron los artesanos tuvimos varios inconvenientes que les presentamos la queja a la secretaría gobierno y ahorita viene el siguiente problema el trece noviembre radicamos una carta solicitando quejándonos de que iban a volver y que estamos en total desacuerdo, nunca nos respondieron, nunca tuvieron en cuenta los microempresarios que estamos legales allí, sobre el centro comercial omnes no nos respondieron lo único aquel día Martes en la mañana que llegamos vimos el entable listo, venimos a la secretaría gobierno a solicitar que si había un permiso, no lo había, no sabíamos nada el permiso y pues somos empresarios que durante todo el año estamos pagando arriendo, servicios públicos, impuestos hemos estado afectados durante todo el año porque pues la obra de megabus nos tiene afectados y ahorita en la temporada tratamos de recoger los fondos para tratar de subsistir durante el resto del año tenemos ese problema de los artesanos, no estamos diciendo de que los artesanos no pueden vender lo suyo, sino que los ubique en otro lugar para que no nos veamos afectado nosotros, lo extraño pues qué que la administración municipal no nos tenga en cuenta, ni nos llamen hay otros espacios públicos como dicen los concejales para que ubiquen los artesanos, porque los ubican en el en el centro comercial porque sabemos que había también el administrador dijo no lo soy ubican allá porque los están perjudicando se también vinieron del centro comercial el progreso a decir que, está tapando toda la entrada del centro comercial, la única entrada con una partecita amplia es el sector de comercial omnes y es vía vehicular todos los carros que salen del centro comercial giran donde están los artesanos hay ya tienen que salir hacia la avenida Simón bolívar a concurrir más el espacio vehicular, nosotros también tenemos como esos derechos exigimos derecho de que nos den respuesta a a esa actividad que está generando allí.

El Señor Presidente manifiesta que "el señor secretario de gobierno toma los apuntes correspondientes con respecto a ese tema.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

11. LECTURA DE COMUNICACIONES

Primera comunicación referencia retiro proyecto acuerdo número 018 de 04 julio del 2013 enviada por el H.C Carlos Hugo Toro Ríos concejal movimiento político Afrovides, la segunda comunicación solicitud de prórroga enviada por el Diego Ramos Castaño alcalde municipal mediante la cual expresó que teniendo en cuenta la importancia que tiene para la administración municipal las ejecuciones de proyectos que benefician a la comunidad, solicita respetuosamente se estudie la posibilidad de prorrogar el periodo de sesiones ordinarias por 3 días más como lo autoriza la ley, con el fin de darle tramite a los proyectos

El Señor Presidente expresa: "con la solicitud en entonces me voy a permitir colocar a consideración la proposición solicitando a la plenaria los tres días de prorroga que el alcalde a mandado a solicitar mediante documento, entonces voy a colocar en consideración, continua en consideración, anuncio que va a cerrarse ¿quieren los concejales que aprobemos tres días más valoremos los proyectos de acuerdo que el alcalde requiere, se pone en consideración anuncio que va a cerrarse." El presidente expresa que por la afirmativa, los concejales levantan la mano y la secretaria procede a contar los concejales informando que son siete por la afirmativa. El presidente solicita que levanten la mano los que están por la negativa la secretaria procede a contar los concejales informando que son nueve por la negativa.

El Señor Presidente manifiesta "ha sido negada la solicitud del señor alcalde."

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

12. PROYECTOS DE ACUERDO PARA DEBATE

La Señora Secretaria informa que estamos en el debate proyecto acuerdo 029 de octubre 2013 por el cual se expide el presupuesto rentas y gastos del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre 1. de enero y el 31 de diciembre del 2014, para esta sesión se invitó a todos los Secretarios de Despacho, directores de entidades descentralizadas. del proyecto de acuerdo hasta el momento de sean aprobados 6 artículos de 116 y para la sesión de hoy por proposición se invitaron nuevamente a todos los secretarios para sustentar el tema del plan de desarrollo como se les mandó en el oficio.

El Señor Presidente, manifiesta que entonces se le va a dar la palabra a los funcionarios de la administración por solicitud de proposición de Miguel Angel Correa, para que nos informe del tema del Plan de Desarrollo.

Interviene el Dr. Diego Iván Rincón manifiesta que" la administración municipal haciendo presencia con todos sus secretarios y para rendir el informe solicitado por el honorable concejal Correa vamos a hacer una presentación de los avances del cuatrienio en el plan de desarrollo fundamentalmente sobre la línea estratégicas de los programas en un proceso de calidad que viene surtiendo la administración municipal se ha diseñado un sistema de seguimiento del plan de desarrollo de Dosquebradas, Dosquebradas empresa todos 2012 - 2015 ese sistema de seguimiento nos ha dado una grandes fortalezas que nos permiten mantener actualizada la información, para esto se diseñó un aplicativo que hoy es ejemplo regional y nacional, de lo cual estuvimos participando con la dirección nacional de planeación en un encuentro informes de toda la región del occidente del país en Cali y de energía y antier y

ayer en Bogotá, también por invitación de departamento nacional de planeación mostrando los avances en el seguimiento al plan de desarrollo, vamos a presentar informe general de la ejecución en todas las líneas estratégicas de los programas desglosando secretaría por secretaria, mostrando los avances que se tiene el plan de desarrollo con corte el 30 de setiembre del presente año,

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que" vamos a darle inicio al avance que se tiene el plan de desarrollo Dosquebradas empresa todos 2002 en 2015 este informe esta con corte a septiembre 30 del 2013 desde la secretaria planeación trimestralmente venimos consolidando las distintas actividades y acciones que se realizan desde cada una las dependencias de la administración pues en aras de ir evaluando el avance o el cumplimiento de nuestro plan de desarrollo, antes de iniciar con esos porcentajes y esa acciones que sean hecho incumplimiento si quisiera decirles cuál es la estructura del plan de desarrollo, como para que contextualicemos un poco y podamos entender más fácil nuestra dinámica en cuanto al cumplimiento plan de desarrollo, ese plan está soportado en perdonen cinco líneas estratégicas a su vez 16 sectores socioeconómicos, de esto se desprenden 30 programas y de estos programas se desprenden 97 sub programas a un detalle más claro o abriendo el abanico para un total de 533 metas de producto, a cada una de esas metas de acuerdo al cumplimiento o compromiso que se haya querido allí, se le ha venido realizando el debido seguimiento desde la secretaría planeación, tal y como nos lo exige la norma, entonces entrando ya en materia decirles que en cuanto a cada una de esas líneas estratégicas que soportan o que son la columna vertebral de ese plan, decirles que los porcentajes que allí están de cumplimiento se encuentran así, nuestra primera línea estratégica se llama bienestar social, recordarles que esta línea es una de las más importantes del plan de desarrollo puesto que allí figuran sectores muy importantes como son la educación, la salud, la cultura, el deporte, entre otras el bienestar social, esta línea con corte al 30 de setiembre durante lo que se lleva recorrido de esta administración podemos decir ampliamente que ya están un cumplimiento del 60.19% ahora vamos a ir un profundizando poco, en cuanto a la línea de emprendimiento y competitividad esta es la segunda línea estratégica del plan, el avance que presenta 62, 20%, la línea estratégica número tres en la que corresponde al fortalecimiento institucional y participación ciudadana cuenta con un avance del 57,16%, la cuarta línea la desarrollo urbano armónico y amable se encuentran 45,33% y por último la línea estratégica gerencia pública efectiva participativa y transparente esta o presenta un avance del 65, 20 %, estos son los avances que se presentan desde la parte de la línea estratégica del plan desarrollo, abriendo poco el abanico en cuanto a esos compromisos estipulados en el plan de desarrollo, vamos hablarles por programas, recordarles que como les decía anteriormente ese plan desarrollo tiene 30 programas, distribuidos en las diferentes líneas estratégicas del plan parcial, de la línea estratégica número uno cuenta con once programas, el programa número uno que habla la calidad educativa ese programa está en un avance del 50, 58% el programa número dos que habla la cobertura educativa está en un avance el 29,17, programa número tres de eficiencia educativa está en 60% programa número cuatro apuesta cultural y programa de la cultura están 64,17, aseguramiento con calidad con equidad es un programa de la secretaría educación está en 81,98% del programa de salud pública ese programa número seis en el plan de desarrollo están 71,51% el programa número siete es propiciando estilos de vida saludable es el programa que diera deportes están 60, 2% el programa número ocho gerentes para la garantía y el restablecimiento de los derechos primera infancia, infancia, adolescencia están 52, 28 de cumplimiento, el programa número nueve red unidos está en 33,01 %, el programa diez que habla de Dosquebradas social e incluyente están 56,83% de cumplimiento y por último en el que el último programa de esta línea estratégica número uno de bienestar social que es el once qué es específicamente migrados al futuro con un sistema atención de investigación e información al migrante están 52, 53% , once programas son los que pertenecen a la línea estratégica número uno, la de bienestar social en cuanto a la línea

estratega número dos en la emprendimiento y competitividad que en total, les decía esta 62, 2% de cumplimiento los programas que pertenecen a esta línea básicamente son dos, es el programa de Dosquebradas empresa productiva, competitiva e innovadora ese programa ha setiembre 30 presenta un avance del 62,99% el segundo programa que conforma esta línea estratégica es el de Dosquebradas digital tecnológico e innovador con un avance del 58,5% en cuanto a la línea estratégica número tres en la que pertenece el fortalecimiento institucional recordarles 57,16 y ese es el avance consolidado esta línea, entre los programas que conforman esta líneas esta promoción, consolidación de la Paz, la reconciliación y la reparación integral de víctimas de la violencia en nuestro municipio están 57,2 % de cumplimiento, del programa de Dosquebradas segura para la sana convivencia están 66,47% del programa de estructuración de los organismos sociales y comunitarios bajo la base colectiva la participación ciudadana está en 53,33 % de cumplimiento, el programa de creación del sistema municipal de planeación local y presupuesto participativo están con un avance de 35, 91, esos serían los programas que conforma la líneas estratégica número tres, a continuación van los que pertenecen a la línea estratégica número cuatro, que serían básicamente el de administración del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano están un avance del 18,18 el programa desarrollo local con inserción en la prospectiva regional está en un avance del 2,38, vivienda para la empresa de todos el avance es de 13,76, movilidad asegura 65,85 de avance construcción y mantenimiento de la infraestructura pública en nuestro municipio, igual avance del 87,34% en Dosquebradas el espacio público es de todos este programa presenta un avance 65,5 adaptación investigación a los efectos locales del cambio climático el avances del 36,13 y gestión del riesgo y atención de desastres el programa tiene avances 50,26 conservación protección y recuperación incluyendo mejoramiento de capital natural incluye 40,56, servicios públicos ese programa están 43,89 esos serían los programas y los avances que en que sumados a esta línea estratégica representarían el 45,33% ,la última línea estratégica de gerencia pública y efectiva que están 65,2% solo pertenecen tres programas a esta línea, uno de ellos es hacia un modelo organizacional de excelencia cumplimiento el 56,65 gerencia pública y buen gobierno con un avance del 79,04 próvida las finanzas públicas del municipio con un avance del 59,03 esto serían los avances en cuanto a los programas luces para no entrar alargar tanto el proceso, porque los subprogramas son 97 ahí si nos estaríamos un muy buen tiempo vamos, a resumirlos por dependencia, está ese avance por cada una de esas secretarías despacho de la administración, y de algunas dependencias que serían secretarias despacho, institutos descentralizados y algunas dependencias muy representativas de la administración como Ompade, prensa y cultura deporte, que si bien es cierto no son secretarias despacho sólo las direcciones que son bien importantes para la administración, entonces ese avance de lo que va corrido esta administración básicamente al cumplimiento del plan de desarrollo podemos decir que desde la secretaría de desarrollo económico su cumplimiento con respecto al compromiso que tiene en el plan de desarrollo están 59,8 % la secretaría de educación sin incluir cultura y deporte está en 51,2% de cumplimiento y el instituto centralizado el IDM están un 24, 8%, administrativa 50,2%, bomberos están un cumplimiento de 58,9%, control interno de acuerdo al compromiso y a las metas asignadas desde el plan de desarrollo está en 55,8, la dependencia de cultura está en 65,6 deportes con 60,7% de cumplimiento, desarrollo rural o agro sería la parte de63,3% de cumplimiento, la secretaría desarrollo social con un avance cumplimiento el 56,6 de cumplimiento, gobierno con 62,8% cumplimiento, hacienda y finanzas públicas 60,1% cumplimiento, obras públicas con 75,6 cumplimiento, Ompade con 56,3 % de cumplimiento, planeación municipal con 39,7% de cumplimiento, prensa con 62,6 de cumplimiento, secretaría salud y seguridad social con 73,3 cumplimiento, tránsito y movilidad 65,2% y Serviciudad también tenemos unas metas compartidas con ellos están 78,4% de cumplimiento, esto es cumplimiento, acciones realizadas hasta el 30 de septiembre de este año presente, esos sería los avances que se tienen desde cada una de las dependencias y obviamente desde los compromisos y obligaciones que tienen estas con el plan de desarrollo Dosquebradas empresa de todos, entonces a forma de ir ampliando poquito más el tema para

esta vigencia 2013 y es recordar que el plan desarrollo está conformado por 533 metas, pero en cada una de las vigencias en el plan indicativo, se establecieron que meta se iban a abordar en cada una las vigencias, este año de esas 533 dijimos que nos comprometíamos a abordar 447 metas no queriendo decir que las vamos a cumplir al 100% porque hay muchas de estas metas que son de que están parcializadas a cumplirse en cada una de las vigencias y muchas de muchas de estas metas también son metas de mantenimiento lo que indica que cada una las vigencia se den abordar, pero sí quisiéramos decir cuántas metas vamos abordar en esta vigencia nos comprometimos a manipular, a abordar a trabajar 447 metas, de las cuales podemos hoy decirles que se han trabajado satisfactoriamente 347 de ellas, que obviamente en el camino se han presentado algunas dificultades entonces no nos ha permitido ya sea por recursos, por cuestiones de tiempo, por cosas contractuales, pero digamos que si en cuanto a lo que nos proyectamos si hemos venido sacando adelante ese compromiso, el nivel de ejecución con corte al 30 de setiembre de esas metas que nos comprometimos para este año, decirles que si bien es cierto no estamos mal, tampoco vamos es muy atrasados vamos en 77,62 nos faltaría consolidar algunos meses que restan de esta vigencia, de las 447 metas programadas pues y de acuerdo a la metodología que se tiene para el para el control, el seguimiento y evaluación de ese plan desarrollo, que más adelante en el control político que ustedes nos hacen a nuestra secretaria, les vamos a profundizar sobre esta metodología y estamos incluyen algunas cositas para mejorarla, entonces esa metodología presentan los semáforos que nos va diciendo cómo vamos, si vamos bien, vamos más regular, entonces hay semáforo que está en verde, que e4s de esas 47 metas el semáforo nos dice que 261 metas de estas van muy bien, es el cumplimiento está superior al 97% de cumplimiento, en cuanto al semáforo de amarillo que nos dice que metas están en un rango de 61 a 96 sólo tenemos 38 metas y ahí van cumpliendo con su compromiso, en la parte del semáforo en naranja ya sería aquellas metas que se encuentran en un cumplimiento o en el rango de 30 a un 61% de cumplimiento tenemos 48 y el semáforo rojo tenemos unas 100 metas con las que se ha hecho poco, el cumplimiento que se ha hecho allí sólo aporta o sólo nos manifiesta que hemos cumplido hasta máximo 30%, vamos a explicar desde cada una de esas dependencias que les mencionaba ahora, cómo están frente a ese semáforo de cumplimiento, en cuanto a la secretaría desarrollo económico frente a los semáforos, recordarles que semáforo que están rojo es aquel que están hasta en 30%, el que está en naranja es aquel que apenas ha avanzado hasta 61%, el amarillo es porque se ha cumplido del 61 a un 96 y el que está en verde es porque ya prácticamente digamos que su compromiso estaba cumplido, para nosotros internamente las metas que estén en verde es en un 96, digamos que aquí nosotros hemos sido muy estrictos, porque las otras que sí nos quisiéramos acoger a las directrices y metodologías que propone la DNP y la trasparencia de la presidencia la república los porcentajes que ellos proponen en cumplimiento de una meta es de 80% para arriba, ellos evalúan los municipios y entes territoriales como un buen cumplimiento a las metas que estén por encima 80, nosotros hemos sido poquito más estrictos y más comprometidos con el cuento, entonces hemos planteado de que nuestro cumplimiento sí sea por encima del 96 para que aquellas metas queden en verde, entonces la secretaria de desarrollo económico de su cumplimiento un 71% está en verde esta secretaría va muy bien, en la parte de cómo está en cuanto a en el rango de 30 a 61 está en 10% aquí definitivamente en resumen podemos decir que sí, hay un 17% pero hay un verde y hay un nanga y un amarillo que soporta su buena gestión y acción frente al cumplimiento de esas metas que tiene a cargo, siete esas metas están en rojo, cuatro están en el naranja, una está en amarillo y 29 están en verde, aquí ya veríamos, cuál ha sido su cumplimiento, su trabajo y gestión frente a ese importante compromiso que tenemos con el plan de desarrollo que si bien es cierto todos sabemos es un plan de desarrollo bien ambicioso, en cuanto a la secretaría de educación recordarles no incluye cultura, deporte vemos que en verde tiene un muy buen trabajo, casi que por decir sus metas, muchas de estas metas que son 59 están en muy buen cumplimiento, que sí hay otras metas que no se han podido cumplir en su totalidad, porque como les dije ahora se han venido presentando algunas dificultades, pero no nos angustia tenemos muy buen

tiempo para ejecutarla nos quedan 2014 que es un año esperamos que sea muy fructífero para cumplimiento este plan desarrollo y el 2015 entonces digamos que si bien es cierto algunas están en rojo hay un tiempo prudencial para darle cumplimiento a estas metas, esta secretaría educación entonces en roja tiene 22 metas, en naranja tendría cinco, en amarillo tendría dos, aquí les recuerdo los parámetros para decir si están mal o bien, en verde 30 , el total de metas que tiene esta secretaría es netamente de ellos, porque también decir que hay muchos de estas metas que son transversales, entonces también se tiene que trabajar desde varios frentes, o secretarias, eso sería desde la secretaría despacho desarrollo económico y competitividad y la secretaría de educación, si fuéramos ya a mirar ese mismo análisis desde el IDM entonces vemos que desde ese instituto centralizado cuenta con dieciséis metas y que esas 16 metas 7 están en rojo, tres están en naranja recuerden los parámetros el amarillo dos, en verde cuatro , como les decía hay un tiempo prudencial para poder reponernos en esta parte roja que es como el crítico que nos tenemos que poner como un poquito más pilas, en cuanto al área administrativa esta tendencia cuenta con 35 metas a cargo de las cuales siete están en rojo hay un cumplimiento allí que no ha superado el 30 %, cuatro de estas 35 metas están entre un 30 y un 61 %, cinco de esas metas están por debajo de 96% de cumplimiento y 35 y 19 esas 35 metas pues vemos que han ha sido cumplidas están superior al 96%, que para nosotros es prácticamente cumplidas, en cuanto a la dependencia bomberos esta dependencia cuenta con cinco metas o aporta al cumplimiento de cinco metas del plan de desarrollo, en rojo no tiene, en el amarillo tiene una meta que no han llegado al 61% una que está por debajo del 96% y tres metas que ya están prácticamente cumplidas, cultura en este importante en dirección de cultura que hace parte de la secretaría de educación pero como todos bien sabemos es una dependencia bien representativa para nuestro municipio siempre la evaluamos aparte por sus importantes acciones que se ejecutan desde allí, esta dependencia de las 533 metas del plan de desarrollo tiene a cargo 19 metas, tiene cinco que están en rojo, se , han abordado pero no han llegado al 30% todavía, una , que está porque no ha llegado al 61% otra que está por debajo del 96 y otras 12 que prácticamente han sido cumplidas, nuevamente en el recuerdo todavía tenemos un buen tiempo por prudencial para darle cumplimiento este plan, , lo estamos respirando motivo por el cual es de que la razón de este seguimiento, un monitoreo permanente y que nos indique cómo vamos y donde haya que meter más trabajo esto nos va permitirá evidencia que son de tenemos que ser un poquito más fuertes, en cuanto a la parte deportes esa dependencia cuenta con 26 metas a cargo, seis de ellas tienen un cumplimiento por debajo del 30, tres de éstas están por debajo de cumplimiento del 61 %, dos por debajo del 96 y 15 que van muy bien, desarrollo social una dependencia bien importante para la administración con cargo a 69 metas, de las cuales 7 están en rojo, 15 por debajo con un cumplimiento por debajo del 61%, 10 con un cumplimiento por debajo es 96% y 38 metas de 69 han salido bien, gobierno tiene un compromiso con ese plan desarrollo 47 metas, cuatro de ellas están por debajo del 30% del cumplimiento, nueve por debajo de un 61% complimiento siete por debajo del 96 % cumplimiento y 28 que ya están prácticamente cumplidas, hacienda y finanzas públicas cuenta con un compromiso de 16 metas, una en rojo no pudo llegar al 30% del compromiso, una en naranjas está por debajo 61% en el cumplimiento, cinco en amarillo ya casi llega a 96% del compromiso, , nueve éstas están cumplidas prácticamente, en cuanto a obras públicas tiene a cargo diecinueve metas de esas diecinueve metas, tres están con con un cumplimiento por debajo el 30% ,dos están por debajo de un cumplimiento del 61 por ciento, otras dos metas está por debajo de un cumplimiento 96% y 12 ya están cumplidas, Ompade tiene 13 metas a cargo de las cuales dos no han llegado al 30% de avance, otras dos están por debajo de cumplir ese de haber llegado 61%, tres esta próxima al llegar a ,96 % compromiso y seis de ellas pues ya están prácticamente cumplidas, planeación 73 metas a cargo de las cuales 28 de ellas están por debajo del 30 % del compromiso, 10 por debajo de 61 %, cinco por debajo 96 % de cumplimiento y 29 ya están prácticamente cumplidas, desarrollo rural cuatro metas a cargo aquí no hay en rojo se ha venido abordando casi que paralelas por debajo de 61% de cumplimiento, hay una por debajo del 96% cumplimiento y dos de éstas están muy bien,

control interno seis metas a cargo 0 metas por debajo 30% de cumplimiento de aquí a final de un también menor que en una meta por debajo del 61% cumplimiento, tres metas por debajo del 96% cumplimiento, dos metas superior al 96, en cuanto a prensa también cuenta con seis metas de productos a cargo , de esas metas hay una que no alcanzado y el 30% otra no ha podido llegar al 61 % de cumplimiento, 1 no ha podido llegar al 96 % de cumplimiento y tres ya están superior al 96 % de cumplimiento, salud y seguridad social 95 metas a cargo, ocho de ellas por debajo del 30%, cuatro no han alcanzado 61% de complimiento, nueve están por debajo el 96 % , 74 ya están próximas o están prácticamente cumplidas, tránsito y movilidad catorce metas a cargo, de esas catorce , las han venido trabajando , muy paralelas, siete de ellas están por debajo del cumplimiento al 61%, dos de ellas no han llegado al 96% de cumplimiento y cinco de estas 14 ya superaron el cumplimiento 96%, están prácticamente evacuadas, Serviciudad catorce metas a cargo, rojo no tiene, dos metas están próxima a llegar a 61 %, una meta está próxima llegada 96%, once metas superiores con un cumplimiento superior al 96%, esta es como la parte gerencial, del resumen del plan de desarrollo, en su cumplimiento al 30 de setiembre y decirles que hay una metodología para este proceso y que próximamente con más tiempo les vamos a entrar en detalles sobre esta metodología, que obviamente estamos prestos a recibir sugerencias, comentarios, que nos permitan fortalecer y que obviamente ser mejores en esta parte"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" para clarificar algo, que no sea una proposición de Miguel Ángel Correa, es una proposición de concejo municipal de Dosquebradas lo que estamos haciendo el día de hoy, lo segundo es que si por favor en el programa que4 ustedes tiene ahí nos desglosan los subprogramas que tenemos en rojo, de desarrollo económico, del IDM, de planeación municipal, cultura y deporte y que nos expliquen ese tema despacho alcalde que tenemos ahí una suma de más de 4 mil millones de pesos ese despacho alcalde que es y dónde se reflejan en el plan de desarrollo y en el presupuesto mirara los subprogramas de esos y la mora que se tienen que está en rojo, o sea sobre ese informe que tenemos ahí lo desglosamos, Dr. No nos pongamos en ese por favor que el que está más en rojo es usted"

Interviene el H.C Alberto Velásquez manifiesta que "simplemente aclarar una posición soy completamente consciente que las mayoría se imponen y la proposición es una proposición que la presentó el concejo, pero no los 17, no la aprobamos los 17, y se acata porque es mayoría, pero esa no es mi posición, se acata porque es mayorías, o sea a mí no me metan en el bulto que yo no soy de la vuelta, yo voté negativa la vuelta, entonces que quede claro es una posición del concejo, porque las mayorías se imponen y el más claro, eso está claro, pero esa no es la posición de Carlos Velázquez,

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que" entonces acogiéndonos a esa posición entremos más en detalles sobre algunas dependencias que aún siguen en rojo, entonces yo les leería las metas y me imagino que cada secretario sustentaría por qué no se han cumplido, en cuanto a la secretaria de desarrollo económico que aún no ha podido llegar a ese 30% de cumplimiento, motivo por el cual se encuentran en rojo, serian la de crear 6 unidades productivas de las cuales dos de ellas son rurales y cuatro urbanas, esa meta aún no se ha cumplido, la 277 en el plan de desarrollo que es apoyar la creación de un clúster, y fortalecer cadenas productivas, que permitan la meta 279 de buscar alianzas estratégicas que permitan fortalecer una plataforma socioeconómica atractiva para la inversión nacional e internacional que aporte a la consolidación del desarrollo regional y local también está por debajo del 30% de cumplimiento la meta 282 que cita contribuir en la creación y promoción del plan de exportaciones del municipio en convenio con los gremios, la academia, el gobierno local y el área metropolitana, la meta 301 especie de certificar 20 productores de buenas prácticas agrícolas y pecuarios, la meta 304 el compromiso es de instalar cuatro puntos adicionales en

el municipio de Dosquebradas teniendo en cuenta que la zona urbana y rural, las veredas que se encuentran en la zona, la meta 307 que es crear el Comité de ciencia y tecnología del municipio, la meta 491 que es desarrollar un proceso de reconocimiento de la diversidad yo cultural y promoción agropecuaria limpia, esas son las metas al 30 septiembre de cómo no se trabajado mucho en ellos por eso están en rojo, pero recordarles que estamos a tiempo, esto es a corte de 30 septiembre y seguramente entre octubre y noviembre se hayan hecho muchas acciones que contribuyan al fortalecimiento y cumplimiento de las metas y que no asegurará acá, por supuesto y en el 2014 y el 2015 que es el tiempo donde se deberá comprometer esta dependencia con estas metas, en cuanto al IDM, cuenta con cuatro metas hacen que esta dependencia este en rojo, y son la meta 382 que cita puntualmente en el plan de desarrollo fortalecer el banco de tierras para la realización de planes de vivienda de interés social como un instrumento de gestión del plan de ordenamiento territorial, la meta 386 crear veeduría ciudadana en el tema de vivienda, la meta 389 gestionar y ejecutar cerramientos de predios urbanos y la meta 391 adelantar un estudio de pre factibilidad y factibilidad que permite implicar las obras que ameriten construirse por valorización en el municipio durante este plan desarrollo, estas cuatro metas , estamos leyendo las metas que han hecho que esta dependencia esté en rojo entonces la meta 3 81 si no ésta, es porque está en amarillo, naranja o verde porque aquí solamente estamos leyendo las que están en rojo, las que no han permitido que se cumpliesen hasta 30% sino está en rojo es porque están superior a 30% entonces sería bueno a entrar a evaluar específicamente, nosotros desde la Secretaría de planeación consolidamos la información, la vaciamos a una matriz identidad de acuerdo a las actividades y acciones que se hayan hecho nos muestra en qué porcentaje el cumplimiento de esta porque no la tenemos si ustedes consideran que se está rojo 381 aquí figuran que están en un 33,33 están color naranja lo que quiere decir que está en un rango del 30 al 61% de cumplimiento por eso no se encuentra en rojo, el área de cultura cinco metas pues han hecho que esta dependencia se encuentren un área roja, en la meta 66 implementar una estrategia que facilite de acuerdo con la ley que los gestores y actores culturales puedan tener acceso a la seguridad social, la meta 69 crear mediante decreto en el plan municipal de cultura la mitad 71 habilitar, optimizar dotar y construir escenario para el desarrollo cultural, artístico, la meta 79 elaborar, consolidar el expediente histórico municipal, la meta 80 diseñar e implementar una estrategia en coordinación con la gobernación de Risaralda, las universidades facilitadoras de proyecto y el ministerio cultura que permitan darle aplicación al plan, estas cinco metas que son las que no se ha podido abordar de forma eficiente, no quiere decir que porque están en rojo no se han hecho nada, si están rojos es porque esta meta no alcanza un cumplimiento del 30% pero es básicamente eso, dejar claro que no es que no se haya hecho nada, lo que se ha hecho no ha alcanzado para que esta meta de acuerdo al compromiso adquirido sea valorada por debajo del 30% por simple cumplimiento, el área de deportes también cuenta con cuatro metas que de alguna u otro forma se han trabajado, pero no han permitió que su cumplimiento llegue a un 30% está la meta 186 en la de aumentar el número de participantes en los juegos departamentales, está la meta 194 es la estimular el deporte y la recreación comunitaria con la organización y dotación deportiva a los comités deportivos de las juntas de acción común , la meta 199 realizar la primera olimpíada de juegos recreativos del adulto mayor y la meta 202 que habla puntualmente mejorar y adecuar los espacios deportivos y recreativos en los establecimientos educativos pero con esas son las cuatro metas que han hecho que esta dependencia tenga un rojo, en cuanto va a la secretaría de planeación municipal también hay unas metas que los ubica en ese sector rojo , aquí también hay que tener en cuenta el número de metas que se tienen a cargo, dependencias que tienen catorce, otras que tienen noventa y otras 70, entonces es darle cumplimiento todas , abordarlas todas como a la vez queda un poquito difícil es darles esa claridad la secretaria planeación la meta 358 son a las metas que nos ubican rojo institucionalizar el presupuesto participativo a través de proyecto de acuerdo ,la meta 359 se habla de formular y participa activamente los planes de desarrollo por comuna y corregimientos inicia con la prueba piloto en el 2013 la meta 360 realizaron una experiencia

piloto de presupuesto participativo infantil en niños menores de seis años a 12 años y otra con adolescentes de 13 a 16 años, la meta 363 presentar, organizar, optar el nuevo plan de ordenamiento territorial 2012 a 2023, 367 formular plan maestro espacio público y la meta 368 formular plan maestro equipamientos, la meta 369 realizar estatuto técnico de necesidades prioritarias para la adecuación de la infraestructura pública, equipamientos colectivos a lo dispuesto la ley 361 del 97, diseñar el cual se trata porcentuales estructura pública y equipamientos colectivos catalogada compraría inmediata estatuto técnico conforme a la ley 361 ,371 diseñaría cual 50% de infraestructura y equipamientos colectivos edificios públicos catalogada con prioridad inmediata en ese orden habilidad física y funcional, la 374 formular promocionar y coordinar proyectos regionales durante el cuatrienio , la meta 375 formular e iniciar la discusión del proyecto de ciudad entre ríos la meta 376 ajustar la formulación del componente de la margen norte del proyecto de re significación de rio, fuente de ríos otun por coordinar acciones metropolitanas para el inicio de fusión el municipio, revisar, ejecutar ,iniciar, la ejecución de la primera etapa del proyecto teleférico alto el nudo, componente de las quebradas, la meta 379 participar, apoyar, el proceso y los proyectos de formulación de políticas públicas y regionales de la estrategia de movilización social y la 380 participar y apoyar el proceso y los componentes de la agenda eco región, yo quiero dar una claridad. la ley 752 nos permite a nosotros que a través del plan indicativo digamos en cada una de las vigencias como reclama comprometer en el cumplimiento del plan de desarrollo, si bien es cierto cada dependencia tienen unas metas , Nosotros tenemos autonomía decir en qué año la ejecutamos, entonces aquí sí sería bueno a entrar a evaluar en qué año quedo el cumplimiento, en qué porcentaje quedo el compromiso de cumplimiento de cada una de estas metas, porque como yo veo aquí, muchos de estas metas que hacer partes del 2014 cuando se formuló el plan indicativo muy bien sea muy bien entonces esto sería que en las metas que éste tiene un cumplimiento del 30% eso, aquí ya le estaríamos dando cumplimiento a cada una de la petición de los concejales, es también nos dicen que como está la distribución de estos recursos pueden entonces, ustedes también nos dicen que como estamos distribuyendo el recurso , entonces la otra peticiones en cómo ha está distribuido en recurso entre las dependencias de la administración, recordarle es que en el total del presupuesto del municipio aforado presentado para la vigencia 2014 y como lo explicó muy bien el concejal Velásquez el día de ayer, 115 mil millones de ese presupuesto del de los 143898 millones para la vigencia 2014 y 115 mil millones de estos están para inversión, entonces yo voy a entrar como a citarles, como está la distribución de esos 115mil , es el tema la inversión para la vigencia 2014, salud le proyecto un recurso de 36509 millones también les voy a citar la fuente que tiene cada una de las dependencias que les voy a citar sobre el recurso, 36509 millones proyectados para que esta dependencia funcione 12168 corresponden a sistema general de participación destinación específica, vienen para este tema Fosyga convenios con el Fosyga se tiene proyectados 20553 millones, Etesa 538 millones, recursos propios de libre destinación 405 millones, en cuanto a destinen recursos destinación específica a la secretaría de salud se le signaron 42.518 convenios con el departamento unas transferencias que nos hace el departamento para el tema de salud, ascienden a 2800 millón eso es básicamente la fuente que soportan los 36509 millones asignados a esta dependencia, en cuanto a la secretaría desarrollo económico y competitividad esta dependencia no cuenta con muchas fuentes de financiamiento por eso lo asumimos con recursos propios de libre destinación y con recursos de libre inversión del SGP, en cuanto a recursos de libre destinación se le asignaron 500 millones, recursos del SGP libre versión se le asignaron 285 millones, así las cosas a esta dependencia se le proyectaron recursos por el Valor de 785607 pesos, para que aborde las obligaciones que tiene para esa vigencia, gobierno tiene proyectados 2513 millones con ustedes pueden ver es una dependencia que tampoco tiene muchas fuentes de financiación hay que asumirle los compromisos a esta dependencia con recursos propios, entonces se les asigno de 2513, 1400 son recursos propios de libre destinación y 1053 millones son recursos de SGP libre inversión, la secretaría planeación asciende a 5836 millones, de los cuales de SGP para

agua potable ingresarían 3219 millones por recursos propios de libre destinación se le asignaron 2056 millones y por el SGP libre inversión 428 millones, tránsito se le aforo 842 millones de los cuales 250 son recursos propios de libre destinación 552 son recursos de destinación específica, recursos propios del municipio pero con una estimación específica para que esta dependencia trabajen, educación se le aforo 51754 millones, pero muchos de éstos provienen del SGP destinación específica ascienden a 48193, también traen a destinación específica alimentación escolar por 258 millones, de recursos propios se le asignó 1859 millones, de uno los convenios que se hacen para el PAE programas de alimentación escolar que son unos recursos que llegan específicos para ese tema asciende a 1321 millón, aquí vamos viendo cómo se le asignó el recurso y obviamente la fuente, el uso y la aplicación digamos que en muchos de estos recursos nosotros no tenemos maniobrabilidad , deportes se le asignó 792.216 de los cuales de SGP se le asignaron lo que llegó para esto 427 millones, recursos propios se le asigna 30 millones, destinación especifica tiene un recurso de 145 millones y recursos del SGP libre inversión que alli sí podemos tener una maniobrabilidad es de 180 millones, maniobrabilidad obviamente no alejándonos de la norma, porque también hay que aclarar, cultura tiene un recurso asignado de 737 millones ,del SGP destinación específica tiene 320, recurso propio libre inversión 30 millones le asignaron, recursos propios destinación específica 237 millones y SGP libre versión 180 millones, esas son las fuentes que soportan el recurso asignado a cada una de estas dependencias, despacho recordar que la secretaría despacho dependen muchas dependencias, está sistemas, están administrativa, está prensa y están las asesorías, esta dependencia cuenta con 4400 millones, la fuente es recursos propios no tiene nadie más tiene apoyen la fuente, desarrollo social para los temas que se le asignaron para la vigencia 2014, temas muy puntuales, se le asigno para que trabaja los temas puntuales 1840 millones, de los cuales en 950 millones que son recursos de destinación específica y en 890 millones son SGP libre inversión, obras públicas no tiene muchas fuentes de financiación motivo por el cual de recursos propios se le asignó 300 millones, en del SGP 120 millones ,hacienda Se proyectó un recurso de 1288 millones, es de aclarar que en esto no son todos para Hacienda aquí dependen los recursos para las transferencias de inversión que se le hacen al IDM , a bomberos, entonces de pronto no nos alarmemos que tanto, recordemos que ellos tiene que hacer unas transferencias a unas dependencias, sino que en aras de nosotros acogernos a la norma y a la distribución de estos lo hacemos de esta forma, de esos 6000 millones asignados a la secretaría hacienda 1540 son recursos propios de libre inversión, 3536 son recursos destinación específica y 1211 son recursos del SGP libre inversión, Señores recordarles que éstos 115952 millones el 52 % son SGP destinación específica, 2,78% SGP agua potable, tienen que ser ejecutados en eso y de alimentación escolar también es un recurso del SGP que viene para eso, no nos da maniobrabilidad de asignación es para eso, Fosyga 17,33% son para ese tema de la salud no se pueden asignar en cosas diferentes a la salud, Etes representan el, 46% y son recursos netamente para la salud vemos que los recursos extensos 115000 millones de inversión nosotros como administración sólo estamos representando el 11% que es ahí donde tenemos una maniobrabilidad, pero con un montón de compromisos, recordarles obviamente que mientras nuestras obligaciones y compromisos frente a la norma van por asesor nuestros recursos van por escalera, aquí en cuanto a los fondos están representando un 0.14, en esos fondos son netamente para unos acuerdos que desde esta corporación se han aprobado, también se le debe dar cumplimiento a eso tiene que ser para esos fondos, el departamento representa el 2,42% de sus ingresos o de esos recursos proyectados para inversión, son recursos que vienen específicamente para el tema de la salud, en primera infancia no alcanzó a representar porcentaje del gobierno aquí sí nos tiene tirándonos funciones y actividades y no nos mandando el recurso, entonces no ha una representatividad, otros convenios representan 1,18% son convenios por aquí del PAE en la mayor parte de esos recursos de convenio están en el PAE, programas alimentación escolar y otros pequeños valores que apuntan a este 18% de otros convenios, el SGP asciende a 3,96 entonces este recurso si se tiene que distribuir y de acuerdo a la norma, el crédito está

representando el 2,59% valor que asciende a 3000 millones. Señores esto sería la fuente, el uso y aplicación que nosotros acorde a la norma le hemos dado a la distribución de estos recursos, entonces decirles que es un proceso concertado, obviamente que todas las dependencias muy justo, manifestaban sus inconformidades, cada de las dependencias justificaba su necesidad, hubo que concertar entre todos la forma de distribución de muy poquito, es que teníamos 11500 y esos 115000 solamente 12773 millones era lo que podíamos distribuir, entonces hubo que priorizar mucho la distribución de esos recursos obviamente aprobado por unanimidad "

El vicepresidente, Jorge Mario García, le concede el uso de la palabra a Fernando Muñoz
Interviene el H. C Fernando Muñoz manifiesta que" dada la importancia del tema, para que se declare sesión permanente"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Fernando Muñoz, continua en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, los concejales prueban y el vicepresidente Jorge Mario Garcia, manifiesta que ha sido aprobada.

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que" creeríamos haberle dado ya cumplimiento a la petición del concejal Miguel Ángel Correa.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" me parece muy ilustrativo lo que estamos analizando el día hoy, para lo que respecta a las inquietudes mías, no más tres temas, para que nos hable de la secretaría de desarrollo y competitividad, para que nos hable el Dr. Omar de las etas que están en rojo y está de nuevo y que le faltan, la directora del IDM aquí está la representación de ella, la Dra. Beatriz, el Dr. Ancizar de cultura, el Dr. Benítes del tema del deporte, son los temas que están en el rojo"

Interviene el Dr. José Omar Toro, Secretario de Desarrollo Economico y Competitividad manifiesta "aquí hay alrededor de una metas que se son transversales con otras secretarías, pero yo quisiera referirme básicamente a las metas que tienen un avance de menor, pero resaltando que esto es a corte de30 de setiembre, hay algunas de ellas ya ha para este próximo trimestre tienen un avance distinto, pero hay una metas que vamos a tener dificultades en los próximos, no hay los recursos suficientes para ejecutarlas a pesar que tenemos dos años todavía para completar el cuatrienio, que entre esas metas por ejemplo, la de apoyar la creación de clúster y fortalecer cadenas productivas a aquí tenemos que hemos estado trabajando en el clúster de metalmecánica, y el clúster de confección, para el año entrante vamos a tener muy pocos recursos asignados a esa meta, esa meta 277, hay otra meta que me parece fundamental para el municipio que es 279 que habla de buscar alianzas estratégicas que permita fortalecer una plataforma socioeconómica atractiva para inversión nacional e internacional, está esta podría ser como una estrategia parecida a la que hace la cámara de comercio de Pereira con la estrategia investig Pereira, que es la estrategia que nos permitiría salir a proporcionar y a vender digamos las potencialidades del municipio para atraer inversionistas extranjeros para atraer inversión acá para que se vengan empresarios hagan empresa o monten sedes acá y generen empleo, esta es una meta para el año entrante aproximadamente quedaría con diez millones y la verdad es que es una una meta que requiere por lo menos 300 o 400 millones de pesos, Pereira le mete a esa a eso más de 700 millones de pesos por año y el resulta es de que han traído empresas por lo menos con los de call center, una empresa que es de base tecnológica y está generando más de 3000 empleos en estos últimos dos años, entonces esa es una estrategia que hay que ejecutar, pero necesita recursos, la creación de un plan de exportaciones aquí no está reflejado lo que se ha venido haciendo, ese es un estudio que hemos venido haciendo nosotros directamente con funcionarios de la oficina, lo llevamos por ahí en un 30 o 40% es un estudio que qué hacer para montar un plan que

permita identificar que lo que puede exportar el municipio, donde y en qué condiciones, que lo estamos realizando directamente con profesionales de la oficina, por eso va tan lento, pero ya tiene unos avances que los hemos mostrado en el la aplicativo que tienen la página web del municipio, pero obviamente como son actividades parciales de pronto no se refleja consolidado, el otro tema la meta 304 de instalar cuatro puntos adicionales de zonas wi-fi en el municipio, les quiero contar que vamos a tener en este mes de diciembre 5 zonas, una en el lago pradera y cuatro o zonas rurales, en este mes de diciembre pero cumplir con esta meta por año se requieren alrededor de 80 millones de pesos, porque por cada punto se paga como para una intensidad y cobertura buena se requieren casi dos millones de pesos por punto, entonces estas una a una estrategia que requiere por ahí 100 millones de pesos para el año entrante para darle cumplimiento esta meta que no los tenemos en la actualidad, crear comités ciencia y tecnología del municipio hace parte de la estrategia de ciencia y tecnología, es un proyecto acuerdo que ya lo tenemos listo por sugerencia del futuro Presidente del concejo, del concejal Miguel Rave quien ha insinuado que lo presentemos en enero, entonces en enero vamos a prestar la creación de comité de ciencia y tecnologías simplemente es un acuerdo, este sería como básicamente las metas donde podríamos tener dificultades para la ejecución haciendo salvedad de que obviamente tenemos dos años para cumplir estas metas.

Interviene la Dra. Beatriz manifiesta que" la 382 fortalece lo del banco de tierras la entidad requiere tener lotes para poder funcionar con lo que es de reubicados, que es una de las metas que se tiene en rojo, y la entidad del 2007 nosotros no contamos con la bolsa de vivienda, porque el gobierno desde el 2007 está bloqueado, se está fijando en lo de vivienda gratis, lo que nos lleva a que el departamento y el municipio debe fortalecer esa parte con sus recursos para poder hacer l aparte de reubicación, estamos trabajando la creación de veedurías, el punto 389 gestión y creación de cerramientos, este se trabaja con planeación, también requiere recursos, porque la entidad es una gente especial, por lo cual requiere ingreso de libre destinación, adelantar los estudios de pre factibilidad, para nosotros poder tener pre factibilidad debemos tener el banco de tierras, no contamos en el recurso la entidad debe trabajar con recursos de libre destinación, necesitamos que el municipio nos de los recursos para fortalecer la parte de reubicados

Interviene el Dr. Ancizar Gallón manifiesta "hay unas metas que están a punto de cumplirse, la que tiene que ver con implementar mecanismos que posibiliten a gestores y creadores acceder a la seguridad social, esta meta no depende solamente de los entes territoriales, el cumplimiento porque ésta es una meta que está regulada por la ley 397 del 97 ministerio de cultura tiene que ver con la seguridad social, pero para poder acceder a la seguridad social como está planteada la ley los gestores y creadores tiene que cumplir unos requisitos, entre ellos tienen que estar en unos niveles de Sisben 0 a 1, tiene que ser desempleados, el hecho de que reciban a así sea un peso de beneficio no pueden acceder a recursos del municipio, le hemos escrito al ministerio para que nos indiquen que debemos hacer y lo que nos han dicho es que hay que esperar, que está cursando en el congreso un proyecto de acuerdo para mirar como regulan el poder cumplir con esta meta, frente a la creación y fortalecimiento de escenarios para la formación y proyección artística, desde el a coordinación de cultura, desde el concejo municipal de cultura, se han hecho gestiones con la administración municipal, nos sentamos con la junta directiva de la casa de la cultura y nos hicieron un oferta para entregar la casa de la cultura al municipio, pero se están haciendo los estudios, el alcalde está muy comprometido, frente a la meta que bien que ver con la elaboración del plan municipal de cultura, ese plan ya se desarrolló, cuando se elaboró el plan de desarrollo, lo que pasa es que estamos en espera a que el ministerio de cultura nos asignara un personaje que tiene que ir por ley dentro del concejo municipal de cultura, esta semana nos informan que ya derogaron ese decreto, entonces ya pasamos el documento para la legalización, frente al expediente histórico para la ciudad, esa meta ya se cumplió, lo que pasa es que se va reportar en el cuarto

trimestre, frente al cumplimiento del plan municipal de cultura, que dice que articular con universidades, eso también se reporta para este trimestre ya estamos trabajando con ello, se está elaborando el plan decenal de cultura, siento que vamos bien y estamos cumpliendo con las metas"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "solo nos asalta una duda y se die le Dr. Rincón o el Dr. Torres, el tema del despacho alcalde aquí tenemos por recursos propios de libre destinación 4400 millones de pesos con el despacho alcalde que es lo que va ahi que programas se tienen y para que se tienen"

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta " el área despacho tiene asignado 4400 millones de los cuales son recursos propios, uno creería que es una las dependencias que mejor le fue en la repartición de los recursos , en cambio yo considero lo contrario creería que son a las dependencias que quedó con menos recursos de todos, la justificación para decirles él porque esta dependencia, es que esta dependencia asumió uno programas que venias de desarrollo social, en la distribución de desarrollo social solo tiene 1840,entonces unos programas que se venían manejando desde esta dependencia los maneja despacho los programas de alimentación, familias en acción, jóvenes en acción, pero también de otra parte hay que tener en cuenta que esta dependencia es la que se encarga del área de sistemas y esto demanda recursos considerables, está el funcionamiento de administrativa y le pertenece también almacén, archivo ,papelería y un proceso que se llama gestión de calidad"

El Señor Presidente manifiesta que se va a continuar con el artículo 7

La Señora Secretaria informa que ayer se quedó con el artículo 6 aprobado, a continuación se va a hacer lectura del artículo 7, del Proyecto de Acuerdo 029 de 2013 por la cual "por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebradas – Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2014"

El Señor Presiente pone en consideración el artículo 7, para este artículo hay una proposición y le concede el uso de la palabra a Carlos Hugo Toro.

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" para una modificación para ese artículo yo considero y los compañeros que me acompañan a esta proposición, es que lo que está planteado en el artículo 7, como fuentes inherente o accesorios que tiene que ver con cargo a la apropiaciones de cada rubro presupuestal, para que sean afectados con los compromisos iniciales se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos , ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y todo este tema, eso la norma de contratación dice que hace parte integral de los contratos que ellos efectúen, para eso son las pólizas de cumplimiento, las de garantía y todas esas cosas, entonces no entiendo porque vamos a colocar esto en el presupuesto cuando se supone que esto debe estar ahí haciendo parte ya del proceso de contratación, o sea esos costos demás que no tiene porque estar asumiendo el municipio o tener como ese parágrafo o esa parte siguiente que tiene que ver con eso

El Señor Presiente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Hugo Toro y otros concejales más, continúa en consideración anuncia que va a cerrarse el señor presidente solicita la señora secretaria hacer lectura de la proposición.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la proposición N° 2 de Noviembre 29 del 2013 presentada por los H.C Carlos Hugo Toro, John Fredy Salazar, John Jairo Llanos, Humberto Jarcia, James Castaño, Miguel Ángel Rave, Fernando Muñoz, Miguel Ángel Correa, Marco Ramírez, se propone modificar el artículo 7 quedaría así las afectaciones al presupuesto

se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran. Ha sido leída la proposición presentada por los concejales enunciados.

El Señor Presidente se pone en consideración a el artículo séptimo con la proposición presentada por los concejales continua en consideración anunció que va a cerrarse aprueban los concejales? El presidente expresa que se pide verificación de los que están por la afirmativa

La Señora Secretaria solicita levantar la mano los que están por la afirmativa, son diez concejales están de acuerdo con la proposición, los 9 concejales que la proponen y el concejal Juan Manuel Parra Bermúdez.

La Señora Secretaria procede a leer como quedaría el artículo séptimo con la modificación.

El Señor Presidente se pone en consideración el artículo séptimo con la proposición presentada por los concejales con la modificación respectiva continua en consideración votación nominal, le concede el uso de la palabra al Concejal Pedro Nel Ángel.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel expresa: "Presiente si se pone en consideración la proposición y no reúne los requisitos para ser aprobada como se va someter a consideración le articulo con esa modificación, la proposición busca modificar un artículo del proyecto y si se va a modificar del presupuesto ten que ser con voto calificado no hubo voto calificado para la proposición, por lo tanto el articulo debe someterse a consideración tal como esta."

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" presidente como ha surgido una duda que en beneficio de los 17 honorables concejales sería bueno aclararla, se van presentado proposiciones para modificar artículos que tiene que ver con el presupuesto, entonces ahí surge la discusión de que como es una proposición simplemente se podría aprobar por mayoría simple, el otro punto de vista es que como es un artículo que tiene que ver con el presupuesto, entonces que esa proposición también debería aprobarse por mayoría calificada, es importante que eso quede claro , me gustaría hacer averiguaciones, entonces propongo porque no se declara un receso de un tiempo prudente para hacer esa averiguación y quedemos claros en el tema.

El Señor Presidente declara un receso hasta la 1:30 p.m.

El Señor Presidente reanuda la sesión

La señora secretaria hace el llamo a lista para la verificación del quorum y contestan los siguientes concejales:

1 PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
3. JORGE MARIO GARIA GARCIA
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
WALTER RENE MOLANO MORA (se informa que el concejal Walter se encuentra ausente con permiso de presidencia)
6. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
7. JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ
8. RUBEN DARIO LONDÑO
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO

11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
13. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
14. CARLOS HUGO TORO RIOS.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La secretaria informa que hay quórum decisorio, el Presidente le reconoce la preencia al Concejal **James Castaño C.** y le concede el uso de la palabra al **H.C Carlos Hugo Toro** expresa que "para retirar la proposición presentada por el artículo 7".

El Señor Presidente manifiesta que se retira la proposición y le concede el uso de la palabra al Concejal Miguel Ángel Correa B.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta "para solicitar diez minutos de receso"

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta "para proponerle a los concejales que leamos el resto del articulado del proy 029 y al final las modificaciones que se vayan a hacer al final y se hace la votación del proyecto como tal".

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Fernando Muñoz, continua en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada aprueban? Los concejales golpean la curul el presidente expresa que ha sido aprobada la posición y solicita que se inicie la lectura del articulado en bloque.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del articulado en bloque, del artículo séptimo (7) al artículo ciento dieciséis (116).

Después de leído se informa que se ha dado lectura al articulado en bloque

El Señor Presidente, le concede el uso de la palabra al concejal J. Manuel Parra

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta "quisiera revisar el párrafo 57 y dos articulados, seria revisar el párrafo 57 por considerar que puede conllevar a una presunta violación de la constitución y la ley al desprenderse el concejo de facultades que son su única competencia, según lo han contemplado diversas jurisprudencias sobre la materia, articulo 58 toda vez que se señala ante las sentencias serán incorporadas de acuerdo a la disponibilidad de recursos, lo que viola la constitución y la ley de conformidad con lo señalado por la altas cortes, toda vez que estas han señalado que la administración la laborar el proyecto de acuerdo de presupuesto, debe presupuestar los rubros necesarios y suficientes para el pago de sentencias, los cuales son de obligatorio pago y el mismo no puede depender de la existencia de recursos disponibles, lo que conllevara a la violación de la ley con conocimiento previo de ello, y el otro es revisar la legalidad del artículo 68 por constituir una presunta violación al principio de unidad e materia, ley 136 artículo 32, dejo a consideración de la plenaria el cambio de estos dos articulados y del párrafo del artículo 57. Propongo revisar el párrafo 57 que se elimine el parágrafo del artículo 57, revisar el artículo 58 que dice aquí en el presupuesto del acuerdo las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales serán incorporadas al presupuesto del acuerdo con la disponibilidad del recurso, lo que nosotros asumimos y lo dice la ley es lo siguiente, toda vez que se señala que las sentencias serán incorporadas de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, lo que viola la constitución y la ley de conformidad con lo señalado por las altas

cortes, toda vez que estas han señalado que la administración al elaborar el proyecto de presupuesto debe presupuestar los rubros necesarios y suficientes para el pago de sentencias los cuales son de obligatorio pago y el mismo no puede depender de la existencia de recursos disponibles, lo que conllevara a la violación de la ley con conocimiento previo de ello, y el otro es revisar la legalidad del artículo 68 por constituir una presunta violación al principio de unidad de materia, ley 136 artículo 32, dejo a consideración de la plenaria el cambio de estos dos articulados y del párrafo del artículo 57, propongo revisar el párrafo 57, que se elimine parágrafo del artículo 57, revisar el artículo 58, porque dice en el acuerdo que las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales serán incorporadas al presupuesto de acuerdo con la disponibilidad del recurso, lo que nosotros asumimos y lo dice la ley es lo siguiente, toda vez que se señala que las sentencias serán incorporadas de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, lo que viola la constitución y la ley de conformidad con lo señalado por las altas cortes, toda vez que estas han señalado que la administración al elaborar el proyecto de presupuesto debe presupuestar los rubros necesarios y suficientes para el pago de sentencias los cuales son de obligatorio pago y el mismo no puede depender de la existencia de recursos disponibles, lo que conllevara a la violación de la ley con conocimiento previo de ello y lo otro es la legalidad el articulo 68 por constituir una presunta violación del principio de unidad de materia ley 136 articulo 32

El Señor Presidente solicita al Concejal que pase por escrito esa proposición a la secretaria para darle lectura.

La Señora Secretaria procede a hace lectura de las proposiciones presentadas, proposición Nº 3 de fecha 29 de noviembre del 2013, presentada por los concejales John Fredy Salazar, John Jairo Llanos, Humberto García, James Castaño, Miguel Ángel Rave, Fernando Muñoz, Miguel Ángel Correa, Marco Ramírez y Carlos Hugo Toro, se propone modificar el artículo 57 , la modificación propuesta para el articulo 57 quedaría así: no se autoriza al señor alcalde municipal para que efectué las modificaciones presupuestales, traslados, crédito y contra créditos al presupuesto de rentas y gastos, por lo tanto tendrá que presentar mediante proyecto de acuerdo al concejo municipal las modificaciones requeridas, siempre y cuando dichas modificaciones excedan lo montos inicialmente aprobados en el concejo municipal en los artículos 1 y 2 del presente acuerdo y conforme a las disposiciones contempladas en las normas legales del presupuesto, de las modificaciones efectuadas al presupuesto municipal correspondientes a los programas y sub programas que el confis municipal apruebe modificar y que serán decretados por el alcalde, deberá remitirse copias de los actos administrativos correspondientes a tales modificaciones comprende traslados, adiciones, reducciones, creación y re denominación de grupos presupuestales, así mismo durante los primeros diez días de las sesiones ordinarias del concejo municipal, la secretaria de hacienda presentara informe sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al igual que cada uno de los directores de las secretarias de la administración municipal, donde especificaran los niveles de cumplimiento, las metas proyectadas en el plan de desarrollo municipal, ha sido leída la proposición que presentan los concejales enunciados, frente al artículo 57 .

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria leer de las proposiciones cuales son los artículos para modificar, las modificaciones que están solicitando los concejales son del artículo 57, 58 y 68. La Señora Secretaria indica que los artículos que proponen modificar son los artículos 57, 63 y 68.

El Señor Presidente manifiesta "la idea es votar el otro articulado que no va a sufrir modificaciones, para continuar con las proposiciones presentadas por los concejales de modificar los artículos 57, 63 y 68. "Entones la idea es votar el otro articulado que no va a sufrir modificaciones para continuar con las proposiciones presentadas por los concejales de modificar los artículos 57,58, 63 y 68."

El Señor Presidente somete a consideración la primera proposición del artículo 57, continua en consideración, anunció que va acerrase, queda cerrada, los que están por la afirmativa de esta proposición levantar la mano

La Señora Secretaria informa que los concejales que están por la afirmativa de este artículo 57 son, José Humberto García, John Jairo Llanos, James Castaño, John Fredy Salazar, Marco Ramírez, Miguel Rave, Fernando Muñoz, Miguel Correa, Carlos Hugo Toro, Juan Manuel Parra, diez concejales levantaron la mano por la positiva de esta proposición.

El Señor Presidente solicita a los concejales levantar la mano, los que están por la negativa

La Señora Secretaria informa que los concejales que están por la negativa son Pedro Nel Ángel Cardona, Manuel Leonel Rojas H, Carlos Alberto Velásquez, Rubén Darío Londoño, José Arles Rivera, Jorge Mario García La Señora Secretaria informa que son 6 votos por negar la proposición y un concejal ausente el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso dela presidencia.
El Señor Presidente manifiesta "ha sido negada la proposición porque debe ser calificada, entonces proponemos el artículo 57 tal como esta, entonces se pone en consideración el artículo 57 con su parágrafo continua en consideración, anuncio que va acerrarse , votación nominal

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado de votación nominal para el artículo 57 con su parágrafo
Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto negativo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto negativo
Jorge Mario García García voto positivo
José Humberto García Morales. Voto negativo
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto negativo
Walter Rene Molano Mora. (se informa que esta ausente con permiso de la presidencia)
Fernando José Muñoz Duque. Voto negativo
Juan Manuel Parra Bermúdez. Voto negativo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto negativo
Miguel Ángel Rave Rojo Voto negativo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto negativo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto negativo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 6 votos positivos, 10 negativos y un concejal ausente Walter Rene Molano Mora con permiso de presidencia

El Señor Presidente manifiesta que ha sido negado el artículo.

El Señor Presidente manifiesta que" se continua con la proposición presentada por el concejal Juan Manuel Parra en el artículo 58" y le concede el uso de la palabra.

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta "en este articulado lo que estamos pidiendo nosotros es que no aparezca con la disponibilidad de recursos, es cambiar ese texto ahí, lo que

nosotros queremos es que toda vez que se señala que las sentencias serán incorporadas de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, lo que viola la constitución y la ley de conformidad con lo señalado por las altas cortes, toda vez que estas han señalado que la administración al elaborar el proyecto de presupuesto debe presupuestar los rubros necesarios y suficientes para el pago de sentencias los cuales son de obligatorio pago y el mismo no puede depender de la existencia de recursos disponibles, lo que conllevara a la violación de la ley con conocimiento previo de ello, por eso yo solicito cambiar esa parcita con disponibilidad de recursos"

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. Jhon Jairo llanos.

Interviene el H.C Jhon Jairo Llanos manifiesta "para darle agilidad a este proceso, le propongo a la plenaria que acogiendo los argumentos del concejal Juan Manuel sería dejarlo, las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales serán incorporadas de conformidad con el artículo 39, del estatuó orgánico de presupuesto, la hoja que nos falta ahí, entonces quitémosle el articulo 39 y digamos de conformidad al estatuto orgánico de presupuesto."

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Juan Parra con la aditiva del concejal John Jairo Llanos continua en consideración, anunció que va cerrarse por la afirmativa levantar la mano. El presidente solicita a la secretaria leer la modificación cómo quedaría.

La Señora Secretaria informa que el artículo 58 quedaría así: las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales serán incorporadas al presupuesto de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto. **El presidente**, pone en consideración anuncia y le concede el uso de la palabra al Concejal Humberto Garcia. **Interviene el H.C Humberto García** manifiesta que" para incorporar el término estatuto orgánico de presupuesto y lo ordenado por la ley".

El presidente solicita que se lea como quedaría la proposición.

La Señora Secretaria informa que el artículo 58 quedaría así: la sentencias, conciliaciones y cesantías parciales serán incorporadas al presupuesto de conformidad con el estatuó orgánico de presupuesto y lo ordenado por la ley

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Juan Parra con la aditiva del concejal John Jairo Llanos y Humberto García continua en consideración, anunció que va cerrarse por la afirmativa levantar la mano.

La Señora Secretaria informa que 10 concejales levantaron la mano por la positiva de la modificación.

El Señor Presidente solicita levantar la mano los que están por la negativa

La Señora Secretaria informa que 6 concejales levantaron la mano por la negativa de la modificación negativa son Pedro Nel Ángel Cardona, Manuel Rojas, Carlos Alberto Velásquez, Rubén Darío Londoño, José Arles Rivera, Jorge Mario García La Señora Secretaria informa que son 6 votos por la negativa y un concejal ausente el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente manifiesta que ha sido negada la proposición presentada por los concejales. Y le solicita a la señora secretaria leer el artículo 58.

El Señor Presidente, le concede el uso de la palabra al HC. Juan Manuel Parra B.

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta que "Señor presidente en vista de que fue negada en este momento me considero, a partir de este momento votar negativo "

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "estamos como en un conversatorio por fuera de los micrófonos y yo pienso que es importante que todo lo que se hable aquí quede grabado entonces pido una moción de censura, perdón de orden aquí"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta "es que si tenemos acá al Dr. Libardo y hay una duda o algo que él nos aclare, entonces que se le dé el uso de la palabra para que tengamos claridad, porque la idea no es que los funcionarios estén acá para dilucidar cualquier duda y nosotros a ellos con respecto a la duda que se tenga, entonces me parece pertinente que se les de el uso de la palabra para resolver cualquier inquietud que se tenga al respecto."

El Señor Presidente, manifiesta que Continúa en consideración el artículo 58 votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer llamar los Concejales para la votación nominal del articulo 58 como fue presentado por la administración

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto negativo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto negativo
Jorge Mario García García voto positivo
José Humberto García Morales. Voto negativo
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto negativo
Walter Rene Molano Mora. (se informa que se encuentra ausente)
Fernando José Muñoz Duque. Voto negativo
Juan Manuel Parra Bermúdez. Voto negativo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto negativo
Miguel Ángel Rave Rojo Voto negativo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto negativo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto negativo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 6 votos positivos, 10 negativos y un concejal ausente Walter Rene Molano Mora con permiso de presidencia

El Señor Presidente manifiesta que ha sido negado el artículo 58.

El Señor Presidente manifiesta "se continua con la proposición presentada del artículo 63." Le solicita a la Secretaria hacer la lectura.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de proposición presentada el 29 de noviembre del 2013, presentada por los concejales John Fredy Salazar, John Jairo Llanos, Humberto García, James Castaño, Miguel Ángel Rave, Fernando Muñoz, Miguel Ángel Correa, Marco Ramírez y Carlos Hugo Toro, se propone modificar el artículo 63, la modificación propuesta es la siguiente: No se autoriza al alcalde municipal para aclarar las definiciones de rubros dentro

el presupuesto de egresos cuando la necesidad así lo exija, presentara a consideración del concejo un proyecto de acuerdo , la vocación inicial del rubro deberá mantenerse estable."

El Señor Presidente, le concede el uso de la palabra al concejal Rubén Darío Londoño **Interviene el H.C Rubén Darío Londoño** manifiesta que para solicitar un receso de 5 minutos. El presidente pone a consideración si se declara el receso.

El Señor Presidente pone en consideración la proposición del artículo 63, continua en consideración le pide a los concejales que los que están por la afirmativa levantar la mano.

La Señora Secretaria informa que por la afirmativa de la proposición al artículo 63 levantaron la mano 9 concejales.

El Señor Presidente solicita a los Concejales levantar la mano los que están por la negativa

La Señora Secretaria informa que por la negativa de la proposición al artículo 63 levantaron la mano 7 concejales y un concejal ausente, Walter Rene Molano M.

El Señor Presidente pone en consideración el artículo 63 continua en consideración anuncia que va a cerrarse, votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamó par al votación nominal para el articulo 63 tal cual lo presentó la administración.

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto negativo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto negativo
Jorge Mario García García voto positivo
José Humberto García Morales. Voto negativo
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto negativo
Walter Rene Molano Mora. Ausente
Fernando José Muñoz Duque. Voto negativo
Juan Manuel Parra Bermúdez. Voto negativo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto negativo
Miguel Ángel Rave Rojo Voto negativo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto negativo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto negativo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 6 votos positivos, 10 negativos y un concejal ausente Walter Rene Molano Mora.

El Señor Presidente manifiesta que ha sido negado el artículo.

El Señor Presidente manifiesta que Continuamos con la proposición presentada por los concejales del artículo 68, sírvase leerla señora Secretaria.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de proposición presentada el 29 de noviembre del 2013, presentada por los concejales John Fredy Salazar, John Jairo Llanos, Humberto

García, James Castaño, Miguel Ángel Rave, Fernando Muñoz, Miguel Ángel Correa, Marco Ramírez y Carlos Hugo Toro, se propone eliminar el artículo 68, la modificación propuesta es la siguiente: "eliminar porque podría violar la unidad de materia."

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por los concejales, se pone en consideración anuncio que va a cerrarse, por la afirmativa favor levantar la mano.

La Señora Secretaria informa que por la positiva de la proposición levantaron la mano 10 concejales.
El **Señor Presidente** solicita levantar la mano los que están por la negativa

La Señora Secretaria informa que por la negativa de la proposición levantaron la mano 6 concejales y un concejal se encuentra ausente, el Concejal Walter René Molano.

El Señor Presidente manifiesta que ha sido negada la proposición

El Señor Presidente pone en consideración el artículo 68 continua en consideración, anuncio que va a cerrarse votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamó para la votación nominal para el articulo 68 como fue presentado el proyecto radicado por la administración.

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto negativo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto negativo
Jorge Mario García García voto positivo
José Humberto García Morales. Contesta si, luego corrige manifestando.. he votado que no, no , no, estaba hablando aquí con otro compañero
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto negativo
Walter Rene Molano Mora. Ausente con permiso de la presidencia
Fernando José Muñoz Duque. Voto negativo
Juan Manuel Parra Bermúdez. Voto negativo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto negativo
Miguel Ángel Rave Rojo Voto negativo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto negativo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto negativo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 6 votos positivos, 10 negativos y un concejal ausente Walter Rene Molano Mora con permiso de presidencia.

El Señor Presidente manifiesta que ha sido negado el artículo 68

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" para proponerle acá, no sé si en la redacción, como proposiciones fueron sacados los artículos 57, 58, 63 y 68, pues que la trascripción del proyecto la señora secretaria ordene el articulado como sigue, siguiendo el orden consecutivo y lógico que debe tener, para que someta el resto de la votación en bloque, que ella lo trascriba con cuatro artículos por fuera 57, 58, 63 y 68.

El Señor Presidente pone en consideración los demás artículos del proyecto de acuerdo continuo en consideración, anuncio que va a cerrarse votación nominal

La Señora Secretaria procede a llamar para la votación nominal

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto positivo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto positivo
Jorge Mario García García voto negativo
Jose Humberto García Morales.

El Señor Presidente le concede el uso de la palabra al Concejal Pedro Nel angel.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "por ser equitativo con todo el mundo le permitieron al concejal Humberto modificar su votación, yo también me equivoque, yo quería votar que negativo y dije que positivo, me ratifico de que voto negativo el proyecto"

El Señor Presidente solicita a la Secretaria volver a llamar para votación nominal

La Señora Secretaria procede a llamar nuevamente para la votación nominal

Pedro Nel Ángel Cardona, voto negativo
James Castaño Castaño, voto positivo
Miguel Ángel Correa Bedoya, voto positivo
Jorge Mario García García, voto negativo
José Humberto García Morales, No contesta
La secretaria llama por segunda vez al concejal José Humberto García Morales, no contesta.
Rubén Darío Londoño. Voto negativo
John Jairo Llanos Zapata. No contesta
Walter Rene Molano Mora. Ausente
Fernando José Muñoz Duque. Voto positivo
Juan Manuel Parra Bermúdez. Voto negativo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto positivo
Miguel Ángel Rave Rojo Voto positivo
José Arles Rivera Cano. Voto negativo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto negativo
John Fredy Salazar Peláez. Voto positivo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto positivo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto negativo
La secretaria llama por segunda vez al concejal John Jairo Llanos Zapata, y vota positivo
La secretaria llama por tercera vez al concejal José Humberto García Morales, y vota positivo

El Señor Presidente solicita a la Secretaria verificar la votación.

La Señora Secretaria informa presidente la votación ha quedado así: 7 votos negativos, 9 positivos y un concejal ausente Walter Rene Molano Mora con permiso de presidencia.

El Señor Presidente manifiesta "en consecuencia el proyecto de acuerdo 029 ha sido negado, porque no hay la votación suficiente, porque no hay la votación calificada."

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y ACCIDENTALES

El Señor Presidente, pregunta a la plenaria si hay informe de comisiones y solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que punto de lectura de comunicaciones y el de varios fue adelantado, seguimos con proposiciones

10. PROPOSICIONES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

11. CLAUSURA PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

El Señor Presidente manifiesta que" hoy cumplimos de manera satisfactoria el tercer y último periodo de sesiones ordinarias, por él se tiene por concluida la labor de este cuerpo colegiado por esta vigencia, sin antes resaltar la labor desempeñada por cada uno de los miembros de esta corporación, donde de forma juiciosa y dedicada se cumplieron nuestras funciones constitucionales y legales y el debate de proyectos de gran impacto para el municipio, se atendieron temas de importancia para la comunidad, se ejerció el control político respectivo, por lo anterior agradezco su compromiso y colaboración que dio lugar a que se lograran los objetivos de este año, e invitarlos para que en el año 2014 sigamos trabajando por nuestra ciudad, los invito nos acompañen en la sesión solemne programada para el 6 de diciembre del año en curso, en la cual se realizará el reconocimiento a personalidades y presentación de informe de gestión"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta "Es en el siguiente sentido y más para que lo tomen los secretarios de despacho y la parte de administración, como el proyecto de presupuesto se hunde, pues obviamente y por ley lo van a adoptar por decreto, en esa parte del decreto las facultades son protempore, para que tengan también presente señores que las facultades de ese proyecto no van a tener facultades para el próximo año, porque las facultades van por protempore, se adoptaran presupuesto para dejarles claridad, suponemos que no venimos hasta marzo para que en las sesiones del próximo año no se pase por alto el proceso, señor presidente"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" el proyecto de facultades que presentó el gobierno, fue hundido ayer, lo aplazaron y se hundió, el señor queda sin facultades, la única posibilidad de facultades que tenía era en el artículo 68, en el estatuto orgánico de presupuesto dice de manera particular que: artículo 28 DICTADURA FISCAL , si el concejo no expidiera el presupuesto general del municipio antes de la media noche del último día de sesiones ordinarias, regirá el proyecto presentado por el alcalde incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas en el primer debate y en el primer debate no se hizo ni una modificación y aquí está el acta, por lo tanto el presupuesto se aprueba tal y como se aprobó en comisión segunda en el primer debate".

El Señor Presidente, le concede el uso de la palabra al Concejal Miguel Correa

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta "la verdad es que esta ha sido una sesión como larga, no es óbice de debate, simplemente quedara en el acta lo que se ha dicho el día de hoy, el acuerdo fue archivado, no contó con la votación calificada para ello, las facultades de la corporación concejo municipal no se asumen por decreto, las facultades de los concejales,

nosotros damos la facultad, la facultad no es que el alcalde a,b,c de cualquier municipio de Colombia de un decreto y diga no pues sigo con las facultades que par las facultades, no, esto no es una dictadura, esto es una democracia, entonces no es por controvertir sino simplemente como decía el Dr. John Jairo Llanos, queda como la constancia por su alguno de ustedes el señor de Serviciudad que es el asesor jurídico de la administración, tenga en cuenta que las facultades de esta corporación no se entregan por decreto".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" estoy de acuerdo con Miguel Ángel de eso se dio un debate en la corporación , donde los habitantes de Dosquebradas pueden dar constancia de que se debatieron todos los artículos, se fijaron varias posiciones y ya se sometió a votación , lastimosamente el proyecto se hundió y ya empiezan a regir unas leyes, que están vigentes del estatuto orgánico de presupuesto, ya de aquí para adelante es la administración la que decide que se hace con ese proyecto basado en las leyes que están vigentes, ya paso lo que iba a pasar en el concejo entonces aquí seguimos como venimos"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, que se da por clausurado las sesiones ordinarias y se le recuerda a todos los concejales sesión solemne el 06 de diciembre a las 10:00 a.m

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero